



Centro de Documentación,
Información y Análisis

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

I a IX Reuniones Interparlamentarias México – Chile

Lic. Alma Arámbula Reyes
Investigadora Parlamentaria

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigador

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigador

Noviembre, 2008.

I a IX Reuniones Interparlamentarias México – Chile

Contenido

	Pág.
Resumen Ejecutivo	2
1. Reuniones Interparlamentarias	3
Cuadro 1. Temas de la I a la IX Reuniones Interparlamentarias México – Chile. Relación y frecuencia	6
2. Cronología de las Reuniones Interparlamentarias México - Chile	8
3. Reuniones	9
I Reunión Interparlamentaria México – Chile, 25 al 30 de marzo de 1992, Valparaíso, Chile	9
II Reunión Interparlamentaria México – Chile, 01 al 03 de marzo de 1993, Ciudad de México	10
III Reunión Interparlamentaria México – Chile, 23 al 26 de octubre de 1994, Valparaíso, Chile	13
IV Reunión Interparlamentaria México – Chile, 01 al 03 de febrero de 1996, Acapulco, Guerrero, México	15
V Reunión Interparlamentaria México – Chile, 17 al 19 de agosto de 1998, Santiago y Valparaíso, Chile	18
VI Reunión Interparlamentaria México – Chile, 30 de mayo al 1º de junio de 2001, Manzanillo, Colima, México	21
VII Reunión Interparlamentaria México – Chile, 20 al 23 de agosto de 2002, Santiago y Valparaíso, Chile	23
VIII Reunión Interparlamentaria México – Chile, 25 al 27 de abril de 2003, Pachuca, Hidalgo, México	26
IX Reunión Interparlamentaria México – Chile, 02 y 03 de noviembre de 2004, Valparaíso, Chile	29
Bibliografía	32

Resumen Ejecutivo

Esta investigación consta de un resumen ejecutivo, una introducción sobre las Reuniones Interparlamentarias México - Chile, así como una cronología de las mismas. En un tercer apartado presenta un cuadro que nos muestra los diferentes temas y subtemas que se abordan en estas nueve Reuniones Interparlamentarias, y finalmente el resumen de contenidos de cada una.

Como se podrá ver en el Cuadro 1. Temas de la I a la IX Reuniones Interparlamentarias México – Chile. Relación y frecuencia, en estas reuniones se han abordado 48 subtemas, que los podemos agrupar en 5 grandes temas:

- a) Acciones Diplomáticas
- b) Sectores productivos y competitividad
- c) Medio ambiente
- d) Desarrollo Social
- e) Seguridad y Justicia

El subtema que se repite con mayor frecuencia en estas nueve Reuniones es:

- ✕ Relaciones Interparlamentarias

Los temas abordados en 8 de las 9 Reuniones tenemos:

- ✕ Diplomacia Interparlamentaria.
- ✕ Parlamento Latinoamericano

Finalmente:

- ✕ Relaciones Internacionales
- ✕ Educación y Cultura

Resultaron relevantes por su frecuencia también, los subtemas de Economía y Comercio, Política y Democracia, y Derechos Humanos.

Llama la atención que nuestras delegaciones muestran interés en los variados organismos internacionales.

Este documento en particular obtiene su información desde el texto de todas las Declaraciones Conjuntas de las Reuniones Interparlamentarias. También se consultaron documentos para complementar lo ocurrido en cada Reunión.

1. Reuniones Interparlamentarias

Antecedentes

El 23 de marzo de 1990, luego de quince años y cuatro meses, se reanudaron las relaciones diplomáticas y consulares entre ambos países. Tras la reanudación de los vínculos diplomáticos los contactos bilaterales fueron muy intensos y orientados a recuperar, primero, y superar, después, el nivel que tradicionalmente tuvieron los lazos entre ambas naciones. Se ha ido reconstruyendo, de esta manera, una sólida y rica relación bilateral, basada en un frecuente y eficaz diálogo político al más alto nivel, así como reuniones de consulta e importantes y fluidos nexos entre los Parlamentos de ambos países y otros líderes políticos, empresariales y de muy diversos estamentos de las sociedades chilena y mexicana.

La década pasada fue testigo del florecimiento de los vínculos entre ambos actores, sin antecedentes en la historia común. La solidaridad de muchos años y la presencia de un gran número de chilenos en México fueron cruciales a la hora de restablecer las relaciones en 1990. El desarrollo del comercio, de las inversiones, del turismo y de la cultura, han creado un marco en el cual Chile y México se han transformado en socios cercanos, dispuestos a emprender también desafíos comunes en la arena internacional. Ejemplo claro de ello ha sido, recientemente, la coincidencia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Chile y México han trabajado juntos en APEC, las instituciones interamericanas y las organizaciones internacionales de comercio, sustentando en general principios comunes. En el comienzo del nuevo milenio, con los gobiernos de los Presidentes Lagos y Fox, se abren expectativas importantes de una cooperación aún mayor. Ambas naciones han aceptado los desafíos de la globalización y realizado enormes esfuerzos por adecuar no sólo sus economías, sino también su accionar político a las nuevas demandas de progreso que impone la comunidad internacional. La integración, las relaciones hemisféricas, la democracia, la soberanía y la autodeterminación, la vigencia de los derechos humanos, la cooperación sobre la base del respeto mutuo, la preocupación por el medio ambiente y la seguridad social, son principios que ambos países comparten y se espera seguir desarrollando a futuro.

La visita que efectuara a Chile, como Presidente electo el año 2000, el Presidente Vicente Fox, fue una ocasión para comprobar estas identidades y para verificar el compromiso con una política regional abierta al mundo. El Presidente Ricardo Lagos, se convirtió en el primer Jefe de Estado que visitó México, en diciembre de 2000, al asumir la Primera Magistratura el Presidente Vicente Fox.

Los mecanismos bilaterales políticos existentes entre ambas naciones, se encuentran totalmente vigentes y en actividad creciente: Comisión Binacional bianual, Reunión Interparlamentaria anual, Consultas Políticas y los diversos mecanismos creados para la solución de controversias y discusión de temas de importancia mutua. Todos los Presidentes chilenos, desde el retorno a la democracia en 1990, han visitado México en giras de trabajo, las cuales han traído un considerable incremento de nuestros vínculos. Lo mismo ocurre en el caso de México, con las visitas a Chile de los Ex Presidentes Salinas de Gortari y Zedillo y el mandatario Vicente Fox.

Después de reiniciadas las relaciones diplomáticas, se vislumbra un futuro alentador para las mismas, a través de la continua coincidencia de opiniones y posiciones en los grandes temas de relevancia regional y mundial. Asimismo, ha quedado de manifiesto la concordancia de roles que ambos países están cumpliendo en sus respectivas subregiones; México en la frontera norte de América y Chile en el extremo sur del continente¹

Durante 1991, congresistas chilenos visitaron México con el propósito de fortalecer los vínculos entre los congresos de ambos países e intercambiar experiencias legislativas. Se convino entonces, con los presidentes de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, y celebrar un encuentro preparatorio de parlamentarios de ambos países, con el objeto de instalar una reunión interparlamentaria bilateral.

Los congresos de Chile y México acreditaron a sus respectivas delegaciones para la reunión preparatoria que tendría lugar en Valparaíso el 25 de marzo de 1992.

Durante los días 25 al 30 de marzo de 1992, a invitación del Congreso Chileno, se efectuó en Valparaíso, Chile, la Primera Reunión Interparlamentaria Chile-México.

Siguieron entonces la de 1993, 1994, 1996, 1998, 2001, 2002, 2003 y la última en el 2004.

Durante la IX Reunión Interparlamentaria Chile-México que se celebró los días 2 y 3 de noviembre en la Ciudad de Valparaíso, República de Chile, los legisladores chilenos y mexicanos trabajaron teniendo un marco caracterizado por dos importantes sucesos: La firma que los presidentes Lagos y Fox hicieron de la Declaración para formalizar el inicio de negociaciones tendientes al establecimiento de un Acuerdo de Asociación Estratégica entre Chile y México; y la inauguración en Santiago, un día antes del inicio del encuentro interparlamentario, de la XIV edición de la Feria del Libro, dedicada a México.

¹ http://www.embajadadechile.com.mx/Informacion_Bilateral.htm

La necesidad de dar un salto cualitativo hacia una relación especial, de carácter estratégico, que incluya todos los temas coincidentes, fue propuesto al inaugurarse la Reunión Interparlamentaria. Trascender el ámbito comercial para inaugurar el del diálogo político y el perfeccionamiento de la cooperación tanto entre los gobiernos como entre los pueblos, y, como parte de los acuerdos los delegados tomaran la decisión de que simbólicamente, en la X Reunión a celebrarse el próximo año en México, se pudieran concretar los acuerdos alcanzados en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile.

Concluido el acto inaugural, se iniciaron los trabajos sobre el primer tema de la agenda "Efectos del TLC y el Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-México". La segunda sesión de trabajo en la que se abordaron los temas de Combate a todas las formas del crimen organizado; y de Políticas y programas de combate a la pobreza. En la sala de sesiones de la Cámara de Senadores se desarrolló la tercera sesión de trabajo en la que se abordaron los temas de: Participación de los Congresos de Chile y México en Foros Internacionales; Revisión de otros convenios entre Chile y México y su implementación; y Acciones a realizar en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-México.

Cuadro 1. Temas de la I a IX Reuniones Interparlamentarias México – Chile. Relación y frecuencia

No	Subtemas	Reunión Interparlamentaria									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Tot
a) Acciones Diplomáticas											
1	Relaciones Internacionales										7
2	Relaciones Interparlamentarias										9
3	Diplomacia Interparlamentaria										8
4	Agenda Bilateral										1
5	Agenda Multilateral										1
6	Organismos Internacionales										1
7	Organización de Naciones Unidas										1
8	Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)										8
9	Foro de Parlamentarios de Asia-Pacífico										3
10	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC										1
11	Foro Interparlamentario de las Américas										1
12	Confederación Parlamentaria de las Américas										1
13	Organización Mundial de Comercio										1
14	Unión Interparlamentaria Mundial										1
15	Próxima Reunión										3
b) Sectores productivos y competitividad											
16	Economía y Comercio										6
17	Competitividad										3
18	Sector Agropecuario										3
19	Tratados Multilaterales										2
20	Subsidios										2
21	Tratado de Libre Comercio										5
22	Acuerdo de Complementación Económica México-Chile										3
23	Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-México										1
24	Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)										1
25	Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)										2
26	Mercado Común del Sur MERCOSUR										1
27	Turismo										2
28	Pesca										3
29	Integración y Desarrollo Regional										5
30	Desarrollo Industrial										2
31	Transporte Marítimo										1
32	Transporte Aéreo										3
33	Infraestructura financiera										1

c) Medio ambiente											
34	Ecología y Medio Ambiente										1
35	Desarrollo Sustentable										2
d) Desarrollo Social											
36	Ciencia y Tecnología										5
37	Educación y Cultura										7
38	Salud										3
39	Política y Democracia										6
40	Sector Laboral										1
41	Desarrollo Social										4
42	Derechos Humanos										6
43	Enfoque de genero										2
e) Seguridad y Justicia											
44	Trafico de armas, personas y drogas										5
45	Terrorismo y crimen organizado										2
46	Procuración de Justicia										1
47	Actualización normativa										1
48	Lavado de Dinero										1

2. Cronología de las Reuniones Interparlamentarias México- Chile

Cronología de las Reuniones Interparlamentarias México - Chile	
Reunión	I Reunión Interparlamentaria México-Chile
Lugar	Valparaíso, Chile
Fecha	25 al 30 de marzo de 1992
Reunión	II Reunión Interparlamentaria México-Chile
Lugar	Ciudad de México
Fecha	01 al 03 de marzo de 1993
Reunión	III Reunión Interparlamentaria México-Chile
Lugar	Valparaíso, Chile
Fecha	23 al 26 de octubre de 1994
Reunión	IV Reunión Interparlamentaria México-Chile
Lugar	Acapulco, Guerrero, México
Fecha	01 al 03 de febrero de 1996
Reunión	V Reunión Interparlamentaria México-Chile
Lugar	Santiago y Valparaíso, Chile
Fecha	17 al 19 de agosto de 1998
Reunión	VI Reunión Interparlamentaria México-Chile
Lugar	Manzanillo, Colima, México
Fecha	30 de mayo al 1º de junio de 2001
Reunión	VII Reunión Interparlamentaria México-Chile
Lugar	Santiago y Valparaíso, Chile
Fecha	20 al 23 de agosto del 2002
Reunión	VIII Reunión Interparlamentaria México-Chile
Lugar	Pachuca, Hidalgo, México
Fecha	24 y 25 de abril, de 2003
Reunión	IX Reunión Interparlamentaria México-Chile
Lugar	Valparaíso, Chile
Fecha	02 y 03 de noviembre de 2004

A la fecha se han llevado a cabo 9 Reuniones Interparlamentarias México-Chile.

3. Reuniones

Reunión	I Reunión Interparlamentaria México-Chile
Fecha	25 al 30 de marzo de 1992
Lugar	Valparaíso, Chile
Subtemas	Actividades
Relaciones Interparlamentarias	<p>✎ Expresaron su deseo para que la comunicación entre sus pueblos se nutra del intercambio de experiencias entre los diferentes sectores que conforman sus respectivos espectros para la construcción de canales de diálogo mas abiertos, fluidos y auténticos.</p> <p>✎ Coincidencia en la conveniencia de intercambiar en los próximos encuentros, experiencias legislativas apoyándose en el envío mutuo de información y documentación que sobre el tema exista en sus respectivos congresos.</p>
Diplomacia Interparlamentaria	<p>✎ Se consideró de un alto valor el desarrollo de la "Diplomacia Parlamentaria", la que de manera consistente vienen practicando los congresos del mundo.</p> <p>✎ Estimaron conveniente que el intercambio de ideas y el trato personal y directo entre parlamentarios facilitará la búsqueda de soluciones a los problemas que pudieran suscitarse en el marco de la relación bilateral, así como fortalecer la cooperación y los vínculos que en muy diversos aspectos nos unen.</p>
Agenda Bilateral	<p>✎ Esta reunión se caracterizó por el intercambio franco y abierto de opiniones entre los legisladores de ambas naciones, habiéndose analizado los temas que informan la relación bilateral, así como las cuestiones de interés común para los pueblos latinoamericanos.</p>
Parlamento Latinoamericano	<p>✎ Apreciaron que con este tipo de encuentros se fortalece la relación bilateral y, además, se consolidan los esfuerzos que los dos congresos realizan en los foros regionales, en especial el Parlamento Latinoamericano, en franca colaboración y solidaridad con otros países de nuestro subcontinente, buscando la unidad de esfuerzos en iniciativas comunes, tales como la cuestión de la deuda externa y el financiamiento del desarrollo, los intercambios comerciales con la cuenca del Pacífico y la integración latinoamericana.</p>
Próxima Reunión	<p>✎ En relación con la actividad a desarrollar de las Secretarías Permanentes, las Delegaciones convinieron en que las mismas trabajen de manera estrecha en la preparación de la Agenda de trabajo para la próxima reunión e inicie el seguimiento de los diversos puntos de interés que se convengan en los subsecuentes encuentros.</p> <p>✎ Expresaron su agradecimiento por atenciones y hospitalidad que les brindaron los miembros del Congreso de la República de Chile durante el curso de la Reunión.</p>
Economía y Comercio	<p>✎ Se intercambiaron puntos de vista sobre asuntos comerciales de interés común.</p> <p>✎ Se reconocieron avances importantes en áreas de cooperación y coincidieron en la necesidad de trabajar intensamente en aquellos capítulos que pudieran dar origen, en futuro, controversias.</p>
Sector Agropecuario	<p>✎ Manifestaron la conveniencia de aumentar la cooperación en materia agrícola con el intercambio de información que sobre la producción e investigación en ese rubro estén realizando los respectivos sectores de los dos países.</p>
Educación y	<p>✎ Se estimó de suma importancia que los intercambios culturales entre</p>

Cultura		los dos países posibilitará el conocimiento, de igual manera de un país respecto del otro, de las riquezas y valores que en este ámbito poseen las dos naciones. Además, se puso de manifiesto que esta acción precisará la propia identidad nacional y contribuirá a reforzar la identidad latinoamericana.
Política y Democracia		<p>✎ Se formularon votos porque los avances democráticos reales con contenido social en la América Latina se aceleren y consoliden, y constituyan, a la vez, el sustento para una convivencia pacífica para nuestras naciones.</p> <p>✎ Coincidencia en que la libertad, la democracia y la justicia son principios que deben mentar siempre la vida política de sus respectivos Estados. y que en el ámbito internacional aprecian la pluralidad del mundo contemporáneo y el respeto que debe guardarse a la libre determinación de toda comunidad política.</p>

Reunión	II Reunión Interparlamentaria México-Chile	
Fecha	01 al 03 de marzo de 1993	
Lugar	Ciudad de México	
Subtemas	Actividades	
Relaciones Internacionales	<p>✎ Valorar, desde una perspectiva regional, la situación internacional contemporánea, caracterizada por el replanteamiento de los equilibrios mundiales, una creciente interdependencia y la internacionalización de la economía.</p> <p>✎ Frente a las profundas transformaciones de la comunidad de naciones, es preciso que América Latina fortalezca su unidad para aportar, impulsar y promover nuestra concepción sobre el sistema de relaciones internacionales.</p> <p>✎ La consolidación del derecho internacional como el supremo instrumento rector de la convivencia entre las Naciones.</p> <p>✎ El establecimiento de consensos regionales y mundiales para mantener la paz a través de la seguridad colectiva.</p>	
Relaciones Interparlamentarias	<p>✎ Establecer un organismo permanente de coordinación para el seguimiento y la consideración de los asuntos a cargo de los encuentros parlamentarios chileno-mexicanos. Este organismo estará integrado por un legislador de cada uno de los Congresos participantes y contará con una Secretaría Técnica Bilateral, conformada por sendos representantes designados por cada una de las Delegaciones. Su dirección será alternada y durará dos años, correspondiéndole en primer término a México. Dicho secretariado se ocupará, además, de facilitar la expedición de las consultas que formulen los organismos técnicos de ambos Congresos, de crear un sistema de transferencia informática legislativa y de promover el intercambio de experiencias de funcionamiento y administrativas.</p> <p>✎ También se manifestó la determinación de otorgarle el seguimiento prioritario que merece, mediante el establecimiento de una Subcomisión de trabajo en el marco de las Comisiones a cargo de las reuniones interparlamentarias anuales.</p>	
Foro de Parlamentarios de Asia-Pacífico		<p>✎ Se informó sobre la naciente organización regional de parlamentarios y se comprometió a ratificar la proposición que formuló para el ingreso de Chile en el Foro de Parlamentarios de Asia-Pacífico.</p>

<p>Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC</p>	<p>✎ Analizar las estrategias más convenientes para impulsar la adecuada inserción de México y Chile en los foros gubernamentales - como Consejo Económico de Asia Pacífico (APEC) - parlamentarios y de empresarios de la Cuenca del Pacífico.</p> <p>✎ Se coincidió en la trascendencia de robustecer la presencia de ambos países en esa zona y de incrementar el intercambio de experiencias y comentarios tendientes a este propósito.</p> <p>✎ Apremiar las implicaciones que para impulsar el crecimiento económico mundial tienen los acuerdos en materia de liberalización de los intercambios comerciales y reiterar la trascendencia de que no impliquen políticas excluyentes para terceros países.</p>
<p>Sector Agropecuario</p>	<p>✎ En materia de consideraciones específicas, la Delegación Chilena planteó: La posibilidad de que se establezcan condiciones para lograr el incremento de exportaciones de manzanas chilenas; la posibilidad de que el nitrato de potasio de su país se importe en forma más expedita, y se comercialice en forma que destaque su valor para la producción de fertilizantes y superar su catalogación como componente para la fabricación de explosivos.</p>
<p>Tratados Multilaterales</p>	<p>✎ Al expresar el interés por la participación de su país, la Delegación Chilena se preocupó particularmente por conocer el proceso de formación de consensos, negociación, contenido, mecanismos de solución de controversias y suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, celebrado entre Canadá, los Estados Unidos de América y México, así como las expectativas de incremento de los flujos comerciales y de inversión que dicho instrumento conlleva. Por su parte, la Delegación Mexicana presentó una amplia exposición que incorporó el espectro ideológico nacional sobre el tema y estableció que la adopción de dicho tratado trilateral no conforma estancos o mercados cerrados.</p>
<p>Acuerdo de Complementación Económica</p>	<p>✎ Saludan con optimismo la aplicación y operatividad del Acuerdo de Complementación Económica suscrito por Chile y México en 1991, porque ha generado un crecimiento de las corrientes comerciales sin precedentes en América Latina. Se constató que esta circunstancia obedece a la naturaleza complementaria de las economías chilena y mexicana.</p> <p>✎ Recomendar a los Ejecutivos de ambos países la reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo con la regularidad necesaria para el tratamiento de los diversos asuntos que requieren planteamiento y solución a través de ese mecanismo.</p> <p>✎ Por su parte, la Delegación Mexicana especificó su compromiso por recomendar a la parte mexicana en la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica, considere una proposición equitativa para valorar la cuestión de las exportaciones de manzanas chilenas, probablemente mediante una aceleración del calendario de desgravación previsto y la identificación de productos mexicanos para impulsar otras exportaciones, tales como las relacionadas con las industrias automotriz y química, y. por analizar en el seno de las Comisiones de trabajo competentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores, las limitaciones de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos a las importaciones de nitrato de potasio. Planteó también el problema que se deriva del uso sin autorización de marcas de productos de empresas mexicanas.</p> <p>✎ Por lo que hace a los aspectos de transportación marítima de productos automotrices, señaló que en el marco de la referida Comisión Administradora existen propuestas del Gobierno Mexicano para avanzar en los planteamientos del Gobierno de Chile. En materia de</p>

	transportación aérea se ofreció transmitir el asunto a las autoridades competentes. ✎ Afirmar la idoneidad de dicho Acuerdo como un instrumento en pro de la integración latinoamericana, basado en el reconocimiento de elementos homogéneos y heterogéneos de ambos países para contribuir a ese objetivo
Pesca	✎ Reconocer que la importancia y el potencial de la explotación de la pesca en sus respectivas economías es el sustento del Memorándum de Entendimiento en la materia suscrito en 1990. Con esa base, se estableció el compromiso de impulsar la cooperación pesquera mediante una mayor inversión y la evolución oportuna del instrumento existente hacia nuevas formas de colaboración.
Integración y Desarrollo Regional	✎ Refrendar su vocación en favor de la integración latinoamericana, no sólo como acción política indispensable ante el surgimiento de una gradual multipolaridad, sino por las convicciones compartidas a partir de la geografía, la historia, la cultura y la consideración de similares problemas económicos. ✎ Coincidir en que el objetivo de la integración latinoamericana ha encontrado diversas rutas y elementos para el avance, particularmente en razón de la diversidad que enriquece la unidad esencial de los pueblos latinoamericanos. ✎ Por ello, se saludan y reconocen diversos esfuerzos de carácter bilateral o subregional con vocación integracionista.
Transporte Marítimo	✎ El análisis de las condiciones de mutua competitividad del transporte marítimo de productos de la industria automotriz.
Transporte Aéreo	✎ El análisis de la quinta libertad en la cooperación aérea bilateral.
Ecología y Medio Ambiente	✎ La preservación del medio ambiente, como responsabilidad global con las generaciones futuras.
Ciencia y Tecnología	✎ Subrayar la trascendencia de los intercambios culturales, educativos, científicos y tecnológicos para fortalecer las relaciones entre los pueblos chileno y mexicano. ✎ Destacar la conveniencia de identificar áreas y programas de interés común en el ámbito de la cooperación científica y tecnológica, con el propósito de aprovechar experiencias y aunar esfuerzos y recursos en los campos de la investigación y el desarrollo de tecnologías
Educación y Cultura	✎ Se puso de manifiesto el ánimo por promover programas de difusión educativa y cultural y se coincidió en el compromiso de impulsar la suscripción de acuerdos de intercambio académico y bibliográfico entre las Universidades y centros de educación superior de ambos países, con énfasis en el aprovechamiento de las especializaciones mutuas. Además, se convino en instruir a la Secretaría Permanente para que realice todos los estudios tendientes a promover la concreción de la Universidad Latinoamericana.
Política y Democracia	✎ El fortalecimiento del principio democrático, y el respeto a los derechos humanos como asiento de la soberanía nacional.
Desarrollo Social	✎ La generación de condiciones en favor del desarrollo mundial justo y equilibrado, a manera de impulsar la justicia y el bienestar social entre los pueblos de nuestra América. ✎ Impulsar en todos los foros mundiales y regionales la lucha en contra de las desigualdades y la pobreza, con objeto de incrementar las oportunidades de alimentación, salud, educación, empleo y vivienda, para hacer posibles los niveles de bienestar social adecuados a las legítimas aspiraciones de nuestros pueblos. Es preciso que este

	postulado se vea fortalecido en la próxima Reunión Cumbre para el Desarrollo Económico y Social, a cuyo éxito comprometerán sus esfuerzos.
Tráfico de Armas, Personas y Drogas	<p>✎ Condenar reiteradamente las actividades ilícitas vinculadas con la producción, el tráfico y el consumo de estupefacientes y psicotrópicos. Se afirmaron los compromisos soberanos de México y Chile para combatir delitos de lesa humanidad derivados de esas conductas, incluida la práctica del lavado de dinero. Se coincidió en la imperiosa necesidad de mantener una cooperación internacional muy estrecha para erradicar estos crímenes y se saludó con simpatía el Convenio Bilateral de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Fármaco-dependencia, suscrito en octubre de 1990.</p>

Reunión	III Reunión Interparlamentaria México-Chile
Fecha	23 al 26 de octubre de 1994
Lugar	Valparaíso, Chile
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	<p>✎ Conciernen que los principios de no intervención; autodeterminación de los pueblos; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, constituyen preceptos de validez universal para una mejor convivencia entre las naciones del orbe. Así como la defensa de la democracia y del respeto a los derechos humanos.</p> <p>✎ Saludaron con beneplácito los esfuerzos que realizan todos los Gobiernos latinoamericanos para robustecer la cooperación tanto a nivel bilateral como multilateral. En este sentido, consideraron que el Grupo de Río es un foro muy importante de consulta y concertación política, así como un interlocutor válido ante otros grupos regionales y extraregionales.</p>
Relaciones Interparlamentarias	<p>✎ De igual modo, la parte mexicana renovó el apoyo para que la República de Chile ingrese a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).</p>
Diplomacia Interparlamentaria	<p>✎ Reconocieron el alto valor del ejercicio de la Diplomacia Parlamentaria, pues con el diálogo abierto y directo entre representantes populares democráticamente electos se sientan las bases para un mejor entendimiento entre Naciones amigas.</p> <p>✎ En especial, advirtieron con beneplácito que se ha avanzado en la solución de los problemas que, en virtud de su propia dinámica, han surgido en el intercambio bilateral.</p> <p>✎ La Delegación Mexicana agradeció de manera muy cumplida las atenciones que se sirvieron dispensarle el Congreso Nacional y el Gobierno de la República de Chile durante su estancia en Valparaíso y Santiago. Al mismo tiempo formuló votos por el bienestar y prosperidad del pueblo chileno.</p>
ONU	<p>✎ En el ámbito de las Naciones Unidas, las Delegaciones expresaron su convicción de que el Quincuagésimo Aniversario de la organización, en 1995, ofrece una oportunidad que no puede desaprovecharse para adaptar a ese organismo, sus instrumentos y sus métodos de trabajo a</p>

	<p>las cambiantes realidades de la vida internacional de nuestro tiempo. Se registró con beneplácito el apoyo anunciado por México a la aspiración de Chile de ser parte del Consejo de Seguridad, como miembro no permanente, a partir de 1996.</p>
Parlamento Latinoamericano	<p>✎ Formularon los mejores votos para que la actividad parlamentaria en el seno del Parlamento Latinoamericano, se refuerce con acciones que respondan al interés de sus miembros y se vigorice la presencia de nuestro Parlamento regional en los temas que informan las relaciones internacionales de nuestros días.</p>
Organización Mundial de Comercio	<p>✎ La Delegación de Chile reiteró su apoyo a la candidatura presentada por el Presidente Salinas de Gortari para ocupar la Dirección General de la Organización Mundial de Comercio, expresado por el Presidente de la República, Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en el marco de la IV Cumbre Iberoamericana.</p>
Acuerdo de Complementación Económica México-Chile	<p>✎ Se congratularon de los exitosos resultados obtenidos de la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica México-Chile, suscrito el 22 de Septiembre de 1991, el que ha incrementado muy sustancialmente los flujos comerciales entre los dos países. De igual modo, saludaron con beneplácito el avance de importantes proyectos de inversión conjunta en diversas ramas de la actividad productiva de ambas Naciones, lo que contribuye, sin lugar a dudas, a la consolidación de sus vínculos comerciales, económicos y financieros.</p>
Turismo	<p>✎ Conveniencia de promover el turismo binacional como el multi-destino, con el objeto de fomentar el conocimiento del patrimonio cultural y natural de sus pueblos, permitiendo el fortalecimiento de los actuales y futuros polos de desarrollo.</p>
Integración y Desarrollo Regional	<p>✎ Resaltaron la importancia de efectuar una actividad mayor en la búsqueda de consolidar la integración de América Latina, dado que nuestra región vive hoy día un importante proceso de evolución democrática y una reestructuración económica de gran trascendencia. Además, señalaron que Latinoamérica constituye el área de convivencia natural para las dos Naciones, a la que pertenecen y con la que comparten muy fuertes lazos históricos y culturales.</p> <p>✎ Se señaló la necesidad de fortalecer el actual proceso de integración económica de nuestra región sobre la base de la apertura comercial que nos permita ser actores en los grandes procesos políticos y económicos mundiales. En este contexto, se manifestaron partidarios de apoyar la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, así como las prácticas desleales de comercio.</p> <p>✎ Reconocimiento a los esfuerzos de sus respectivos Ejecutivos para la integración comercial latinoamericana al mercado de América del Norte. En este sentido, la Representación Parlamentaria de México reiteró su apoyo decidido al eventual acceso de Chile al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por la vía que considere más oportuna.</p> <p>✎ En relación a la cooperación bilateral en la Cuenca del Pacífico, las Delegaciones manifestaron su interés por el proceso de cooperación e integración en la misma, destacando las potencialidades que ofrece la vinculación con todos los Estados de dicha Cuenca. La Delegación Mexicana destacó y saludó con beneplácito el ingreso formal de Chile al Consejo Económico de Asia-Pacífico, en noviembre de este año.</p> <p>✎ Se reconoció la importancia de la Cumbre Hemisférica (de las Américas) convocada por el Gobierno de Estados Unidos de América y expresaron la necesidad de que se obtengan resultados concretos en dicha reunión, para que constituya un paso más en la obtención de los objetivos globales de la región.</p>

Desarrollo Sustentable	<p>✎ Coincidencia en la conservación y preservación de los recursos naturales, así como en el uso racional de los mismos, que favorezcan el desarrollo sustentable de sus respectivas naciones. Al mismo tiempo, destacaron la relevancia de la aplicación de las Convenciones emanadas de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.</p> <p>✎ Se resaltó la conveniencia de promover el turismo tanto binacional como de multidesino, con el objeto de fomentar el conocimiento del patrimonio cultural y natural de sus pueblos, permitiendo el fortalecimiento de los actuales y futuros polos de desarrollo.</p>
Ciencia y Tecnología	<p>✎ Trascendencia que reviste, para el desarrollo integral de sus pueblos, el fortalecer la cooperación bilateral y regional en materia de educación, ciencia y tecnología; así como la defensa y promoción del patrimonio histórico y cultural latinoamericano</p>
Desarrollo Social	<p>✎ Voluntad de propiciar en sus respectivas Naciones, la implementación de medidas tendientes a la lucha frontal contra la pobreza extrema, con base en la justicia social y en el desarrollo con equidad, garantizando un mejor acceso a la educación, a la capacitación laboral y a los servicios de salud.</p> <p>✎ Se formularon votos por el éxito de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, convocada por Naciones Unidas, la que tendrá lugar en 1995, en Copenhague, Dinamarca.</p>
Derechos Humanos de Migrantes	<p>✎ Preocupación por algunos intentos de aprobación y aplicación de medidas discriminatorias, que proponen la cancelación de derechos elementales para los inmigrantes indocumentados latinoamericanos en un Estado de la Unión Americana, lo que constituiría una clara expresión de discriminación en una etapa de la humanidad que reclama relaciones civilizadas.</p>
Tráfico de Armas, Personas y Drogas	<p>✎ Concordancia en favorecer todas aquellas medidas que tiendan a evitar y acabar con el crimen organizado y el narcotráfico en todas sus manifestaciones, tales como el consumo indebido, y la producción, el tráfico y la distribución ilícita, así como el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas y de precursores químicos. En este sentido, los delegados se congratularon de la reciente instalación del Comité Chile-México de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Fármaco-dependencia, que coadyuvará de manera concreta en la lucha contra este delito de lesa humanidad.</p>

Reunión	IV Reunión Interparlamentaria México-Chile
Fecha	01 al 03 de febrero de 1996
Lugar	Acapulco, Guerrero, México
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	<p>✎ Reiteran que los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias, proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, igualdad jurídica de los Estados, y cooperación internacional para el desarrollo de la paz y la seguridad entre las naciones, constituyen preceptos de universal validez, para la necesaria convivencia ente los Estados.</p>
Relaciones Interparlamentarias	<p>✎ Felicitaciones a la Delegación de la IV Reunión y agradecimientos, a la acogida por sus pares mexicanos.</p> <p>✎ Coincidencia en la necesidad de dinamizar la Comisión de</p>

	<p>Seguimiento del Grupo Interparlamentario México-Chile, encargado del seguimiento de sus acuerdos y de la consideración de la Agenda de Trabajo de cada una de sus reuniones, comisión que está conformada con un número paritario de representantes de ambos congresos con la asistencia de una secretaría técnica bilateral, integrada por uno o más representantes designados por cada de la s delegaciones. Tal secretaria debería determinar, por consenso, sus normas de funcionamiento y contará con recursos propios.</p>
Diplomacia Parlamentaria	<p>✎ Aprecian la Diplomacia Parlamentaria, merced a la cual, mediante el diálogo directo y franco entre representantes populares, democráticamente electos se logra un mayor entendimiento entre los pueblos.</p>
Organismos Internacionales	<p>✎ Aplaudir la permanente colaboración entre México y Chile en los foros económicos internacionales, tales como la OMC, la APEC y la ALADI.</p>
Parlamento Latinoamericano	<p>✎ Promover el estudio y análisis de la posibilidad de establecer la forma de elegir a los miembros del Parlamento Latinoamericano, considerando la posibilidad de hacerlo por tendencias ideológicas; más que por nacionalidades.</p>
Tratado de Libre Comercio	<p>✎ La Delegación Chilena agradeció el permanente apoyo de México a su posible ingreso al "Tratado de Libre Comercio" de América del Norte apreciando la plural información que la Delegación Mexicana le proporcionó en lo relativo a la formación de los consensos, a la negociación, al contenido del referido instrumento internacional, a sus mecanismos de resolución de controversias, a sus resultados hasta la fecha y a las dificultades que México ha encontrado en su aplicación práctica. Ambas delegaciones coinciden en que la ampliación del número de las Altas Partes Miembros de dicho Tratado, reforzará su funcionamiento multilateral.</p> <p>✎ México expresó su solidaridad con la intención del Gobierno Chileno de suscribirse al TLC de AN, así como su respeto a las negociaciones que ese país tiene con los Gobiernos de México, EUA y Canadá. Por su parte la Delegación Mexicana ratificó su determinación de que el Tratado de Libre Comercio se cumpla plenamente en todos y cada uno de sus términos, a efecto de evitar medidas unilaterales como las que actualmente afectan a productores agrícolas mexicanos del tomate y aguacate, así como al sector transporte y a otros ramos más de su economía.</p>
Acuerdo de Complementación Económica	<p>✎ Expresan su satisfacción respecto de la aplicación del "Acuerdo de Complementación Económica", suscrito por México y Chile en 1991, el que ha logrado un incremento sin precedentes en los flujos comerciales entre ambos países.</p> <p>✎ Comprueban con agrado que el referido Acuerdo ha contribuido a dinamizar y estrechar las relaciones recíprocas no sólo en el ámbito comercial sino que también y muy especialmente, en la de las inversiones, los servicios y la tecnología Es mediante las inversiones recíprocas, las coinversiones, y las alianzas estratégicas entre entidades mexicanas y chilenas que se dará contenido permanencia y proyección de futuro a los negocios entre ambos países.</p> <p>✎ Conviene en prestar su más amplio apoyo a la profundización del "Acuerdo de Complementación Económica", en especial en aquellos aspectos que contribuyan a dinamizar las inversiones y el comercio de servicios entre México y Chile. Para ello, estiman indispensable avanzar aún más en la protección recíproca de las inversiones y en el establecimiento de normativas que impidan la doble tributación.</p>

	<p>✎ La Delegación Mexicana expresa que ambos Gobiernos deben puntualizar el "Acuerdo" en materias tales como propiedad industrial y técnicas, a fin de fijar un marco expedito para la realización de negocios. Por su parte, la Delegación Chilena manifiesta que debe hacerse un llamado a sus respectivos Gobiernos, para despejar a la mayor brevedad posible los escasos obstáculos que han impedido la colocación de algunos productos chilenos y para perfeccionar el cumplimiento de los compromisos contraídos al establecerse el Acuerdo.</p>
Turismo	<p>✎ Expresan su interés en que ambos Gobiernos en materia de Turismo, en la línea establecida por los presidentes de ambos países en Septiembre previo, como un medio de fortalecer el creciente intercambio de personas y mercancías entre los dos Estados y con otros de la región y del Asia Pacífico, lo que naturalmente redundará en el incremento del conocimiento de las culturas de uno y otro y en el fortalecimiento del comercio mutuo.</p>
Integración y Desarrollo Regional	<p>✎ Coincidencia en que el posible ingreso de Chile al referido Tratado no debilita sino refuerza los procesos de integración regional entre los países latinoamericanos.</p> <p>✎ Se necesita de incrementar los esfuerzos que tiendan a favorecer la integración económica entre los países latinoamericanos, teniendo como eje la satisfacción de las necesidades básicas de sus pueblos, lo que reforzará el proceso de desarrollo del continente y, como consecuencia, su posición en el contexto mundial.</p> <p>✎ Para contribuir a que los procesos de integración regional no afecten a los países participantes, se acordó revisar inmediatamente la evolución de aquellas economías emergentes que hoy están sujetas a los riesgos de apertura comercial, así como revisar el sistema monetario internacional y los instrumentos de control para el ingreso de capitales de corto plazo, principalmente en aquellas economías que se han visto afectadas por estos flujos financieros.</p> <p>✎ Se resaltaron los avances que Chile ha tenido en materia de control de capitales de corto plazo.</p> <p>✎ Promover e impulsar la reunión de Jefes de Estado de las economías emergentes para intercambiar experiencias que permitan un acceso más equilibrado a los diferentes bloques regionales que se están conformando en el contexto internacional.</p>
Transporte aéreo	<p>✎ Expresan su interés en que ambos Gobiernos en materia de Transporte, en la línea establecida por los presidentes de ambos países en Septiembre previo, como un medio de fortalecer el creciente intercambio de personas y mercancías entre los dos Estados y con otros de la región y del Asia Pacífico, lo que naturalmente redundará en el incremento del conocimiento de las culturas de uno y otro y en el fortalecimiento del comercio mutuo.</p>
Educación y Cultura	<p>✎ Se destacó y reiteró la importancia de los intercambios culturales, educativos, científicos y tecnológicos, como un medio de fortalecer las relaciones mutuas y la riqueza cultural, entre los pueblos mexicano y chileno. En especial, por medio de la difusión de los valores y la concertación de Acuerdos de Intercambio Académico y Estudiantil, entre las Universidades y Centros Culturales de Ambos países. Éste intercambio cultural dará énfasis a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover becas y el pasaporte escolar, para facilitar el acceso de nuestros jóvenes a las universidades de México y Chile ➤ Promover acuerdos entre universidades a fin de crear programas conjuntos de posgrado y otorgar el reconocimiento a los ya existentes, cuando así sea conveniente, mediante certificados que

		<p>tengan validez en Chile y en México, adecuando para ello las legislaciones vigentes de ambos países en lo conducente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover intercambios entre legisladores de ambos países, para formarse en política, derechos humanos, economía, democracia, entre otros, a través de seminarios, cursos especializados o bien, visitas para intercambiar experiencias ➤ Pugnar para que nuestros gobiernos otorguen las facilidades administrativas para el tránsito e internación de nuestros nacionales en el territorio de nuestros respectivos países, con reciprocidad y en los términos que lo permita la normatividad vigente en ambos países. Todo ello con vista también a fortalecer el desarrollo de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.
Política y Democracia		<p>✎ Reafirma su ineludible convicción de que la paz debe lograrse sobre la base de defender los principios de la democracia y del respeto de los derechos humanos.</p> <p>✎ La Delegación mexicana por conducto de los cuatro partidos representados, reconocieron el propósito común de impulsar la Reforma del Estado, para lograr un mayor equilibrio de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y coincidieron que México vive un proceso de cambio en sus instituciones democráticas que debe ser impulsado por todos los actores políticos del País.</p>
Derechos Humanos de Migrantes		<p>✎ En absoluto respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, hicieron un llamado para proteger los derechos humanos y laborales de la población migrante en nuestro continente, en especial la relacionada con la frontera entre México y Estados Unidos.</p>
Tráfico de Armas, Personas y Drogas		<p>✎ Reitera una vez más, la condena y la necesidad de tomar medidas para evitar todas las actividades vinculadas con la producción, el tráfico y el consumo de estupefacientes psicotrópicas y el lavado de dinero, que tales actividades generan.</p>

Reunión	V Reunión Interparlamentaria México-Chile
Fecha	17 al 19 de agosto de 1998
Lugar	Santiago y Valparaíso, Chile
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	<p>✎ Reiteran y reafirman que los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias, proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, la lucha por la paz y la seguridad internacionales, la defensa de la democracia y el respeto de los derechos humanos, constituyen preceptos de validez universal para la necesaria convivencia entre los Estados.</p>
Relaciones Interparlamentarias	<p>✎ Propusieron que, en el futuro, los Parlamentos sigan asumiendo su responsabilidad para discutir asuntos de carácter supranacional, entre otros, el comercio, la agenda de integración, los temas migratorios, la protección ambiental y el combate al crimen organizado.</p> <p>✎ Expresaron su satisfacción por la firma, en el marco de esta V Reunión, de un Acuerdo entre los Congresos de Chile y México que permitirá el intercambio de documentación y experiencias en materia de estudios para el apoyo a la labor legislativa y la aplicación de la</p>

	<p>informática a la misma.</p> <p>✎ Voluntad de establecer un órgano permanente de coordinación interparlamentaria y seguimiento México-Chile y fortalecer los Grupos de Amistad entre ambos Congresos.</p>
Diplomacia Interparlamentaria	<p>✎ Reconocen y aprecian el alto valor de la diplomacia parlamentaria puesto que, a través del dialogo abierto y directo entre representantes populares, democráticamente electos, se logra un mayor y mejor entendimiento entre naciones amigas.</p> <p>✎ Ambas Delegaciones expresaron su agradecimiento por el apoyo que les brindaron las respectivas Misiones Diplomáticas y los equipos de funcionarios de ambos Parlamentos</p>
Agenda Multilateral	<p>✎ Se congratulan por los esfuerzos que realizan todos los Gobiernos latinoamericanos para fortalecer y estrechar la cooperación, tanto a nivel bilateral como multilateral.</p> <p>✎ Intercambiaron puntos de vista sobre los distintos foros regionales y multilaterales en donde participan Chile y México, manifestando su deseo de que sus delegaciones continúen trabajando en estrecha comunicación y coordinación en la medida de lo posible.</p> <p>✎ Ambas Delegaciones resaltaron la labor que realiza el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río) y expresaron su pleno respaldo a los esfuerzos destinados a fortalecerlo en ese carácter, para convertirlo en interlocutor privilegiado de América Latina y el Caribe ante otros países y regiones. Expresaron su confianza en que la próxima Cumbre en Panamá aportará nuevas iniciativas que se traduzcan en acciones de utilidad regional.</p> <p>✎ Al respecto los Parlamentarios convinieron en la importancia que tiene la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea, que se verificará en junio de 1999 en Río de Janeiro, instando a los respectivos Gobiernos a lograr un avance cuantitativo y cualitativo en el universo de intercambios entre ambas regiones.</p> <p>✎ Los Legisladores de Chile y México reconocieron el carácter prioritario que las cuatro grandes áreas temáticas que desarrolló la II Cumbre de las Américas, efectuada en Santiago, en abril pasado: Educación; Preservación y Fortalecimiento de la Democracia y los Derechos Humanos; Integración: Económica y Libre Comercio; y Erradicación de la Pobreza y la Discriminación, constituyen el eje de las preocupaciones de los Gobiernos del Continente, por lo que manifestaron su esperanza de que el Plan de Acción aprobado en dicha ocasión se concrete en acciones que beneficien a la población más necesitada del hemisferio.</p>
Parlamento Latinoamericano	<p>✎ Formularon votos para que la actividad parlamentaria, en el seno del Parlamento Latinoamericano, se refuerce con acciones que respondan al interés de sus miembros, fortaleciéndose, de esta manera, este valioso mecanismo de concertación.</p>
Próxima Reunión	<p>✎ Se extendió una cordial invitación para que durante el mes de febrero de 2001 se lleve a cabo en su país la VI Reunión Interparlamentaria México-Chile, lo cual fue acogido con beneplácito y agradecimiento, acordando que la fecha se precisará por los conductos habituales..</p> <p>✎ Se agradeció las atenciones recibidas por el Congreso Nacional y el Gobierno de la República de Chile, durante su estancia en Santiago y Valparaíso.</p>
Economía y	<p>✎ Coincidieron en que la creación en fecha reciente de la Cámara de Integración Chileno-Mexicana en Santiago (CICMEX) igualmente</p>

Comercio	constituye un aporte de significación al incremento de vínculos entre los agentes productivos de ambos países.
Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico	<p>✎ Apoyaron el compromiso de las dos economías por continuar con el proceso de liberalización del comercio de manera amplia y comprehensiva, pero expresaron su preocupación ante los enfoques de liberalización comercial sectorial emprendidos en APEC.</p> <p>✎ Mostraron satisfacción y apoyo el inminente ingreso de Perú a este foro, puesto que abre mayores posibilidades de constituir un bloque de defensa de los intereses latinoamericanos.</p>
Tratados de Libre Comercio entre Chile y México	<p>✎ Expresión de su satisfacción por la reciente firma del Tratado de Libre Comercio entre Chile y México, el pasado 17 de abril de 1998, destacando el hecho de que a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Complementación Económica, el intercambio comercial bilateral creció cerca de seis veces, en tanto que los flujos de inversión en ambos sentidos, también aumentaron sustancialmente.</p> <p>✎ Estimaron que ambos países deberán realizar esfuerzos conjuntos para evitar medidas neo-proteccionistas.</p> <p>✎ Reconocieron que con el nuevo instrumento se obtiene mayor certidumbre, pero es importante en el futuro introducir disciplinas adicionales como medidas antidumping y legislación en materia de competencia.</p> <p>✎ Manifestaron su satisfacción por la suscripción, el pasado 17 de abril, del Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y al Patrimonio, que coadyuvará en gran medida a la promoción y al impulso vigoroso del comercio bilateral y las inversiones recíprocas. Al respecto, se comprometieron a realizar sus máximos esfuerzos para darle a ambos instrumentos la más pronta aprobación parlamentaria.</p>
Asociación Latinoamericana de Integración	✎ Coincidieron en que el fortalecimiento de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), conforme a las resoluciones de su Consejo de Ministros, contribuirá a hacer más efectivo el papel de la Asociación en apoyo a la integración regional
Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)	✎ Concordancia en la necesidad de apoyar la construcción del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en la que se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y la inversión, proceso que finalizará a más tardar el año 2005.
Integración y Desarrollo Regional	✎ Destacan la importancia que dentro del proceso de integración latinoamericana tienen los esfuerzos para consolidar la integración de Chile y México. Y reconocen que la región vive un importante proceso de evolución democrática que, sin duda, permitirá consolidar el desarrollo económico de América Latina.
Transporte aéreo	✎ La Delegación Mexicana exhortó a los Parlamentarios chilenos a considerar la ratificación del Convenio Sobre Transporte Aéreo bilateral, el cual ya fue ratificado por el Congreso de la Unión de México
Infraestructura Financiera	<p>✎ Recomendaron legislar en materia de fortalecimiento de los respectivos sistemas financieros y de los órganos de supervisión bancaria y financiera.</p> <p>✎ Compromiso a intercambiar información sobre los temas de rescate bancario, deuda subordinada y reformas al sistema de pensiones</p>
Ecología y Medio Ambiente	✎ Expresaron la conveniencia de evaluar la utilidad de protocolos en materia de medio ambiente.
Ciencia y Tecnología	✎ Se refirieron a la cooperación existente entre ambos países en materia científica-técnica, reconociendo que los numerosos proyectos incluidos en los respectivos Programas bianuales contribuyen a vigorizar

	la relación y a fortalecer los lazos de amistad, y coincidieron en la conveniencia de perfeccionarlos y actualizarlos a fin de que su eficiencia y resultados favorables se incrementen. Hicieron votos porque las próximas reuniones de las Comisiones Mixtas sobre la materia permitan elaborar Programas que respondan a la demanda de cooperación entre ambos países.
Educación y Cultura	<p>✎ Se refirieron a la cooperación existente entre ambos países en materia cultural y educativa.</p> <p>✎ Se congratularon por la participación que Chile tendrá en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en el año 1999, como País Invitado de Honor, manifestando que su presencia en ese magno evento dará más brío a la relación bilateral a través de la presentación de una amplia muestra de la cultura chilena en suelo mexicano, con la asistencia de una representativa Delegación de creadores de la literatura, la música, la plástica, el teatro y el cine.</p>
Sector laboral	✎ Expresaron la conveniencia de evaluar la utilidad de protocolos en materia laboral.
Desarrollo Social	<p>✎ Expresaron la conveniencia de evaluar la utilidad de protocolos en materia social.</p> <p>✎ Se comprometieron, como Legisladores, a buscar que la política económica en sus países beneficie las necesidades de la población de menores ingresos, y a defender el gasto en materia de política social.</p>
Derechos Humanos de Migrantes	✎ Expresaron la conveniencia de evaluar la utilidad de protocolos en materia de derechos humanos.

Reunión	VI Reunión Interparlamentaria México – Chile
Fecha	30 de mayo al 1º de junio de 2001
Lugar	Manzanillo, Colima, México
Subtemas	Actividades
Relaciones Interparlamentarias	<p>✎ Proponen vincular las bibliotecas de ambos Congresos por medio de sistemas electrónicos y la utilización de videoconferencias para hacer eficiente el trabajo parlamentario y el intercambio oportuno y eficaz de información.</p> <p>✎ Acuerdan reforzar el trabajo dentro del Foro de la APEC y de otros foros, presentando iniciativas conjuntas destinadas a proscribir la pesca depredadora y proteger las especies en peligro de extinción, mediante la integración de grupos de trabajo de ambos Congresos</p>
Diplomacia parlamentaria	<p>✎ Ratifican el alto valor de la Diplomacia Parlamentaria, y proponen mantener el diálogo franco y abierto entre ambas representaciones populares, a través de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambos Congresos, apoyados por los grupos de amistad que den seguimiento e impulso a los acuerdos formulados en Manzanillo, y promover una investigación conjunta entre México y Chile sobre la disciplina de la Diplomacia Parlamentaria</p> <p>✎ Agradecimiento mutuo por la organización, colaboración y entusiasmo observado y se reiteran su voluntad de incrementar los lazos de amistad entre ambas naciones, así como de las múltiples manifestaciones de aprecio recibidas</p> <p>✎ Agradecimiento al apoyo que les brindaron sus respectivas misiones diplomáticas y el equipo que colaboró en la realización de los trabajos</p>
Parlamento	✎ Concordaron en revisar de manera propositiva los mecanismos de funcionamiento del PARLATINO, entendido como el órgano

Latinoamericano	representativo regional, para que alcance mejores y mayores niveles de eficiencia en su función
Foro Cooperación Económica Asia-Pacífico	<p>✎ Manifiestan su intención de continuar una estrecha colaboración dentro del Foro Cooperación Económica Asia-Pacífico para fortalecer la asistencia económica y técnica, y expresan su deseo de que las delegaciones mexicanas y chilenas que asistan a encuentros internacionales prosigan trabajando en estrecha comunicación y colaboración generando iniciativas comunes</p>
Próxima reunión	<p>✎ Se extienden una cordial invitación para participar en el año 2002, en la VII Reunión Interparlamentaria México-Chile, que se llevará a cabo en este último país, lo cual fue visto con beneplácito y agradecimiento por los legisladores de México, acordando ambas delegaciones que la fecha y el lugar se precisará por los conductos habituales</p>
Economía y comercio	<p>✎ Se solicita que el tema de la exportación de fósforos chilenos hacia el mercado mexicano se pueda resolver de manera amistosa, mediante el diálogo y la negociación directa</p> <p>✎ Declaran concordar con los resultados de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, la cual ha instado a los respectivos gobiernos a seguir avanzando en el desarrollo económico y social</p>
Tratado de Libre Comercio	<p>✎ Destacan que la suscripción del Tratado de Libre Comercio ha sido favorable en el intercambio comercial, ya que ha contribuido a dinamizar y estrechar las relaciones recíprocas en aspectos tales como las inversiones y los servicios.</p> <p>✎ Acuerdan realizar una reunión específica sobre los Tratados de Libre Comercio de México, con Estados Unidos y Canadá y con la Unión Europea, su evaluación, desafíos y resultados, así como la experiencia chilena en la materia</p>
Área de Libre Comercio de las Américas	<p>✎ Resaltan la relevancia de este foro, sobre todo en el tema de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), por su importancia para la región, que exige la conformación de bloques económicos y comerciales, debido a la fuerza globalizadora que vivimos actualmente.</p> <p>✎ Estiman necesario incrementar los contactos de cooperación internacional que permitan reforzar nuevos procesos sociales y económicos, basados en los lazos históricos y culturales que comparten México y Chile.</p>
Pesca	<p>✎ Intercambiar información sobre los temas de interés en pesca para ambas partes</p> <p>✎ Acuerdan reforzar el trabajo dentro del Foro de la APEC y de otros foros, presentando iniciativas conjuntas destinadas a proscribir la pesca depredadora y proteger las especies en peligro de extinción, mediante la integración de grupos de trabajo de ambos Congresos</p>
Integración y Desarrollo regional	<p>✎ Entienden como necesaria la concepción y complementación de planes conjuntos de desarrollo, que superen la visión local y sectorial, para que se conciban con una visión integral hacia toda la región.</p> <p>✎ Para ello, acuerdan solicitar a la Universidad de Colima, en conjunto con otros organismos académicos económicos y sociales de Chile, México y otros países miembros, la realización de un encuentro orientado a buscar los consensos necesarios para elaborar una posición común en la APEC</p>
Ciencia y Tecnología	<p>✎ Acuerdan continuar con los encuentros entre los legisladores de ambas naciones para fomentar el intercambio periódico de experiencias sobre ciencia y tecnología</p>

Educación y cultura	<p>✎ Sugerirán a sus respectivas instituciones educativas, la homologación de grados académicos y títulos profesionales; intercambios académicos y de becas, pasantías del profesorado, mediante seminarios y cursos especializados y visitas recíprocas</p> <p>✎ Destacan que la suscripción del Tratado de Libre Comercio ha sido favorable en la tecnología y la cultura.</p> <p>✎ Al respecto, proponen profundizar este proceso, con énfasis en el intercambio en materias audiovisuales y de libros y revistas.</p> <p>✎ Asimismo, estiman que ambos países debieran realizar esfuerzos conjuntos para evitar ser objeto de medidas restrictivas en el ámbito mundial</p>
Política y Democracia	<p>✎ Declaran concordar con los resultados de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, la cual ha instado a los respectivos gobiernos a seguir avanzando en el fortalecimiento de la democracia</p>
Desarrollo Social	<p>✎ Destacan el compromiso de proteger y promover el desarrollo humano, en el entendido de que la globalización genera sectores más vulnerables, que requieren de un rol subsidiario del Estado, que estimule el desarrollo económico y social, garantizando un mayor acceso a la educación, a la capacitación laboral, los servicios de salud y de vivienda para los sectores más postergados</p> <p>✎ Intercambiar información sobre los temas de interés en la legislación indígena para ambas partes</p>
Derechos Humanos	<p>✎ Declaran concordar con los resultados de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, la cual ha instado a los respectivos gobiernos a seguir avanzando en los derechos humanos</p>
Enfoque de Genero	<p>✎ Resaltan el compromiso de impulsar acciones y políticas públicas que permitan el acceso de las mujeres, en igualdad de oportunidades, al trabajo, a la educación, a la participación política, a la salud, y a todos los ámbitos del quehacer nacional, de tal manera que se Supere la discriminación y el rezago</p>

Reunión	VII Reunión Interparlamentaria México – Chile
Fecha	20 al 23 de agosto de 2002
Lugar	Santiago y Valparaíso, Chile
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	<p>✎ Reiteran y reafirman que los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias, proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, la lucha por la paz y la seguridad internacionales, la defensa de la democracia y el respeto de los derechos humanos, constituyen preceptos de validez universal para la necesaria convivencia entre los Estados</p>
Relaciones Interparlamentarias	<p>✎ Estimaron adecuado dar un mayor seguimiento a los acuerdos adoptados en estas reuniones Asia Pacífico, para lo cual sería conveniente encomendar tal tarea a las respectivas Comisiones de Relaciones Exteriores, sin perjuicio del rol de los respectivos Grupos de Amistad en tal cometido, promoviendo la concreción de los diversos acuerdos adoptados en este sentido. Además, encomendar a dichas Comisiones la preparación de la agenda de cada reunión.</p>

Diplomacia Parlamentaria	<p>✎ Reconocen y aprecian el alto valor de la diplomacia parlamentaria puesto que, a través del diálogo abierto y directo entre representantes populares, y democráticamente electos, expresivos de la diversidad política y cultural de nuestros pueblos, se logra un mayor y mejor entendimiento</p> <p>✎ Expresaron su agradecimiento por el apoyo que le brindaron las respectivas Misiones Diplomáticas y los equipos de funcionarios de ambos Parlamentos.</p> <p>✎ La Delegación Mexicana agradeció de las atenciones recibidas del Congreso Nacional y del Gobierno de la República de Chile.</p> <p>✎ Al mismo tiempo, formuló votos por el bienestar y prosperidad del pueblo chileno.</p>
Parlamento Latinoamericano Parlatino	<p>✎ Estiman necesario que Chile y México procuren, en conjunto, ejercer un liderazgo en el seno del Parlatino para lograr que este foro parlamentario optimice su labor, en especial, en lo que dice relación con los actuales problemas latinoamericanos. Al efecto, estimaron conveniente dar a conocer tales acuerdos a la Diputada mexicana Beatriz Paredes y al Senador chileno Jorge Pizarro para que, desde sus cargos, directivos en el Parlatino, procuren la concreción de este propósito</p>
Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC	<p>✎ Intercambiar comunicaciones entre los integrantes de las Delegaciones chilena y mexicana antes de la realización de la próxima reunión de la APEC, de manera de adoptar posturas comunes en materias relevantes, en especial en lo relativo a la pesca depredadora dentro de las zonas marítimas sobre las que tienen jurisdicción</p>
Unión Interparlamentaria Mundial	<p>✎ La Delegación de México dejó expreso testimonio de su decidida adhesión a la candidatura del Senador Sergio Páez a la Presidencia de la Unión Interparlamentaria Mundial</p>
Próxima Reunión	<p>✎ Los legisladores de México, por su parte, extendieron una cordial invitación para que durante el año próximo se lleve a cabo en su país la VIII Reunión Interparlamentaria México-Chile, lo cual fue desde luego acogido con beneplácito y agradecimiento por los legisladores de Chile, acordando que la fecha se precisará por los conductos habituales</p>
Economía y comercio	<p>✎ Solidarizar con los países latinoamericanos que pasan por una difícil situación económica, en especial Argentina, Brasil y Uruguay, estimando que los organismos internacionales financieros debieran prestarles la necesaria ayuda, para disminuir radicalmente la pobreza, el desempleo y la desigualdad, considerando, especialmente, las particularidades de la posición de cada uno de ellos.</p> <p>✎ Estimaron necesario contar con las salvaguardias adecuadas para evitar los contagios financieros en la región</p>
Subsidios	<p>✎ Se advirtió que esta política también tiene riesgos, en especial en lo relativo al proteccionismo internacional mediante el cual muchos países, especialmente los más desarrollados, defienden sus mercados o favorecen su producción. Sea vía subsidios, sea por medio de restricciones de acceso a sus mercados, la competencia se ve restringida severamente.</p> <p>✎ Ello ocurre especialmente en el ámbito agrícola, pero también se verifica cuando alguna actividad productiva de las naciones protectoras se ve amenazada por la competencia externa</p> <p>✎ Ello contradice la política de los organismos internacionales responsables del libre comercio, como la OMC, provocando serios problemas en los países afectados, en su mayoría en vías de desarrollo. Cada vez que se subsidia una actividad, algún campesino o trabajador de otra latitud sufre los efectos en carne propia. Cada vez que se cierra un</p>

	<p>mercado en forma arbitraria, algún trabajador que depende de esa exportación ve amenazado su futuro.</p> <p>✎ Por todos estos motivos, se estima necesario unir fuerzas para que sus respectivos países desarrollen una campaña internacional destinada a revertir esta política que tanto daño está causando. Estiman necesario dar una batalla por un comercio internacional libre y justo. En el seno de la OMC, en los organismos internacionales de los que forman parte o en sociedad con otros países menos desarrollados de América Latina, África o Asia, propician unir fuerzas para corregir una política de hábitos comerciales incompatibles con el libre comercio.</p> <p>✎ En especial, coincidieron en que los tratados de libre comercio resultan beneficiosos, aunque es necesario poner énfasis en la parte agrícola, sector en el cual los países económicamente más poderosos procuran defender su producción, aún con medidas no leales.</p> <p>✎ Existe la preocupación de que, en general, hay un proteccionismo agrícola internacional que daña a los pequeños productores de Chile y México</p>
<p>Tratado de Libre Comercio TLC</p>	<p>✎ Declarar que Chile y México han asumido el libre comercio internacional como un camino necesario en el actual contexto internacional para alcanzar el bienestar ciudadano. La firma de acuerdos comerciales efectuada por ambas naciones entre sí y con otras naciones o bloques comerciales ratifica esa estrategia de desarrollo</p> <p>✎ Valoraron positivamente el Tratado de Libre Comercio Chile-México, que ha sido muy beneficioso para nuestras economías, de modo tal que pueda servir de modelo para otros instrumentos internacionales semejantes, que pudieren suscribirse con otros países de la región latinoamericana</p> <p>✎ La Delegación de Chile valora y agradece los antecedentes y experiencia que los legisladores mexicanos dieron a conocer en lo que dice relación con el Tratado de Libre Comercio que México tiene con Canadá y los Estados Unidos, conocimiento que la delegación chilena valoró en alto grado, dado que dichos antecedentes serán una herramienta muy útil al momento de negociar un posible tratado de libre comercio Chile-Estados Unidos.</p>
<p>Ciencia y tecnología</p>	<p>✎ Se refirieron a la cooperación existente entre ambos países en materia científica-técnica,</p>
<p>Educación y cultura</p>	<p>✎ Reconociendo que los numerosos proyectos incluidos en los respectivos Programas bianuales contribuyen a vigorizar la relación y a fortalecer los lazos de amistad, y coincidieron en la conveniencia de perfeccionarlos y actualizarlos a fin de que su eficiencia y resultados favorables se incrementen, en especial, los acuerdos de Manzanillo, en lo relativo al intercambio entre la Universidad de Colima con el Grupo Interparlamentario México-Chile, en lo relativo a los temas Asia-Pacífico.</p> <p>✎ Hicieron votos porque las próximas reuniones de las Comisiones Mixtas sobre la materia permitan elaborar Programas que respondan a la demanda de cooperación entre ambos países. En especial, la Delegación de México hizo presente la conveniencia de que los títulos obtenidos en Chile o México sean validados respectivamente</p> <p>✎ Se refirieron a la cooperación existente entre ambos países en materia cultural y educativa</p>
<p>Salud</p>	<p>✎ Otorgar una dedicación preferente al tema de la drogadicción entre la juventud abriéndoles espacios de participación y enfatizando la necesidad de disminuir su desempleo y de otorgar a los jóvenes una educación que privilegie los valores morales y que estimule una adecuada convivencia familiar. Resulta evidente que es más importante y económico prevenir</p>

	que rehabilitar
Derechos Humanos	<p>✎ Transmitir a los respectivos Parlamentos la necesidad de reafirmar una defensa irrestricta de los derechos humanos, en aplicación del Pacto de San José y de los demás instrumentos internacionales relativos al tema.</p> <p>✎ Estiman que esta materia debe ser considerada prioritaria durante el estudio de las posibles reformas constitucionales a las que se encuentran abocados soberanamente ambos países, en lo que dice relación (sic) con la Corte Penal Internacional.</p> <p>✎ Reconocen, asimismo, que existe hoy en el mundo una tendencia hacia la globalización de la justicia, porque resulta necesario, contar con instrumentos internacionales que la hagan equitativa para todos los países, y procure evitar la impunidad frente a los crímenes, en particular los más graves.</p>
Trafico de personas, armas, drogas	<p>✎ Expresan preocupación respecto del tema de las drogas, asociado a la corrupción debido al dinero que su tráfico genera, al trasiego de armas y a la pérdida de la identidad familiar. Tema este que también está relacionado con la explotación sexual de mujeres y niños y con la devastación social</p> <p>✎ Estiman conveniente que los Parlamentos de ambos países se pronuncien sobre el perfeccionamiento del marco jurídico contra el narcotráfico y que se procure dar ayuda a los países de la región que estén involucrados en este flagelo</p>

Reunión	VIII Reunión Interparlamentaria México – Chile
Fecha	25 al 27 de abril de 2003
Lugar	Pachuca, Hidalgo, México
Subtemas	Actividades
Relaciones internacionales	<p>✎ Reconocen el excelente nivel que han alcanzado las relaciones entre ambos países, con múltiples coincidencias frente a los problemas regionales y los principales temas de la política mundial</p> <p>✎ Frente a la guerra en Irak y sus consecuencias, declaran mantener un apego incondicional a los principios de la ONU, mediante el multilateralismo como instrumento para mantener el orden en el sistema internacional</p> <p>✎ Acuerdan exhortar a sus Gobiernos para que en Naciones Unidas se enfatice el respeto a las normas y acuerdos establecidos para salvaguardar los derechos de los niños, en especial los de todo el Medio Oriente, afectados por las reiteradas acciones de violencia armada que sufre la región</p>
Relaciones Interparlamentarias	<p>✎ Reiteran su compromiso de seguir alimentando dicha relación entre ambas representaciones populares, por medio de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambos Congresos, apoyados por los Grupos Parlamentarios de Amistad, encargados de dar impulso y seguimiento a los Acuerdos de Pachuca, y promover la cooperación interparlamentaria y el intercambio cultural, político y social</p>
Diplomacia Parlamentaria	<p>✎ La Delegación Mexicana agradece sinceramente la colaboración y el entusiasmo observado por parte de la Delegación Chilena, en la realización de los trabajos de la VIII Reunión Interparlamentaria México - Chile, y reitera su voluntad de incrementar los lazos de amistad entre ambas naciones.</p>

	<p>✎ La Delegación Parlamentaria Chilena felicita a la Delegación Parlamentaria Mexicana por la organización de la VIII Reunión Interparlamentaria México - Chile y agradece las múltiples manifestaciones de aprecio recibidas de sus pares mexicanos, formulando votos por la prosperidad y el bienestar del pueblo mexicano. Asimismo felicita y agradece al personal encargado de la organización de la reunión</p> <p>✎ Ambas Delegaciones agradecen el apoyo de sus respectivas Misiones Diplomáticas y sus colaboradores</p>
Parlamento Latinoamericano	<p>✎ Incrementar los contactos de cooperación con relación al tema del financiamiento al terrorismo</p>
Foro Parlamentario Asia - Pacífico	<p>✎ Reconocen el valor del Foro Parlamentario Asia - Pacífico (APPF), como el mecanismo de diálogo parlamentario más importante de la región, puesto que proporciona un espacio de desarrollo para la acción legislativa coordinada, en el cumplimiento de la agenda de liberalización comercial y financiera entre los países de la zona</p> <p>✎ Incrementar los contactos de cooperación con relación al tema del financiamiento al terrorismo</p>
Foro de Cooperación Económica, APEC	<p>✎ Coinciden en fortalecer la asistencia económica y técnica en el marco de la APEC y de otros foros similares, con trabajos destinados a proscribir la pesca depredadora y a proteger las especies en peligro de extinción, mediante la acción concertada de grupos binacionales</p> <p>✎ Acuerdan incrementar las relaciones entre ambas Delegaciones a fin de preparar los trabajos que realizarán en el 2004, año en que Chile ejercerá la presidencia del foro APEC</p>
Próxima Reunión	<p>✎ Ambas Delegaciones analizaron la posibilidad de incorporar en una agenda común, para la IX Reunión Interparlamentaria, entre otros, el tema de la modernización del Estado, incluidos aspectos de probidad pública y transparencia administrativa. Asimismo intercambiar opiniones sobre las experiencias migratorias de México y Chile</p> <p>✎ Acuerdan celebrar la IX Reunión Interparlamentaria Chile - México en la República de Chile, en la fecha y el lugar que se precisará por los conductos habituales; a partir de la cual ambos Parlamentos adoptarán las medidas convenientes para permitir que en sus debates intervengan representantes de las actividades económicas y sociales privadas de ambos países.</p>
Economía y comercio	<p>✎ Acuerdan proponer a sus Gobiernos que entre las medidas que adopten para impulsar los intercambios comerciales bilaterales en términos mutuamente ventajosos, se contemplen las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Prioridad del desarrollo del turismo entre ambos países; b) Designar Cónsules Honorarios con la misión de ejecutar acciones mutuas de apoyo a la intensificación y diversificación de las relaciones económicas chileno - mexicanas, c) Incorporar a Parlamentarios en los órganos de evaluación periódica del TLC Chile - México, con el objeto de permitirles hacer aportes. <p>✎ Deciden continuar con propuestas orientadas a frenar el uso abusivo de medidas antidumping, por medio de los instrumentos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), particularmente mediante la coalición "Los Amigos de las Negociaciones Antidumping", de la cual México y Chile son integrantes</p>
TLC	<p>✎ Destacan la importancia del Tratado de Libre Comercio (TLC), entre México - Chile, dentro del actual sistema económico internacional, y acuerdan seguir intercambiando experiencias e identificar nuevos</p>

	proyectos que permitan mantener e incrementar aún más las excelentes relaciones dentro del ámbito económico y comercial, con el objeto de alcanzar mayores beneficios mutuos.
MERCOSUR	✎ Se comprometen a estrechar las relaciones en el organismo regional MERCOSUR
Área de Libre Comercio de las Américas	✎ Compromiso para iniciar los trabajos requeridos para cumplir con los compromisos adquiridos para la creación de una Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), por medio de negociaciones periódicas, con el fin de eliminar los gravámenes, restricciones y demás obstáculos que afectan los intercambios comerciales
Pesca	✎ Coinciden en fortalecer la asistencia económica y técnica en el marco de la APEC y de otros foros similares, con trabajos destinados a proscribir la pesca depredadora y a proteger las especies en peligro de extinción, mediante la acción concertada de grupos binacionales
Salud	✎ Reiteran su convicción de que el tema de la droga en el mundo, como problema, requiere de grandes consensos en materias tales como: el control del narcotráfico, necesaria e ineludiblemente unido a las políticas de prevención de las conductas adictivas y sus consecuencias personales y sociales, y al tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los afectados
Política y Democracia	✎ Analizaron el tema del gasto electoral y el financiamiento público y privado de las campañas. ✎ Coincidieron en señalar que se debe velar por que los montos sean regulados, de origen transparente y susceptibles de fiscalización por parte de órganos públicos competentes ✎ Acordaron mantener un contacto permanente, por medios electrónicos entre otros, para intercambiar información sobre las cifras y estadísticas con el fin de transparentar las cantidades utilizadas en dichas campañas
Derechos Humanos	✎ Ambas Delegaciones coincidieron que, ante la complejidad y la polémica que causa el tema de la Corte Penal Internacional, por las diversas interpretaciones que se dan dentro de México y Chile, es preciso continuar con el diálogo para crear progresivamente los mecanismos que permitan lograr el pleno respeto a los derechos humanos en el mundo
Trafico de drogas	✎ En relación a estos problemas promueven: la comprensión, el análisis y el enfrentamiento de la situación de forma integral mediante medidas como las siguientes: a) Prevención y reducción de la demanda ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; b) Control de la oferta; c) Supresión del tráfico ilícito, y d) Tratamiento, rehabilitación y reinserción de los afectados
Terrorismo y crimen organizado	✎ Concuerdan en incrementar los contactos de cooperación sobre el tema del financiamiento del terrorismo (vigilancia de actividades financieras con propósitos terroristas) y las medidas parlamentarias necesarias para amortiguar las consecuencias económicas de éste flagelo, a fin de actuar de manera conjunta en los temas que ambos países propusieron en Foro.

Reunión	IX Reunión Interparlamentaria México – Chile
Fecha	02 y 03 de noviembre de 2004
Lugar	Valparaíso, Chile
Subtemas	Actividades
Relaciones Internacionales	<p>✎ Reconocen y aprecian el excelente nivel que han alcanzado las relaciones entre ambos países, con múltiples coincidencias frente a los asuntos regionales y los principales temas de la política mundial</p>
Relaciones Interparlamentarias	<p>✎ Conducen en impulsar una activa participación de sus respectivos Congresos en el Foro de Reflexión, Debate y Propuestas México-Chile, a realizarse en la Ciudad de México, el cual permitirá el intercambio de experiencias entre diversos sectores de la sociedad. En esta instancia los parlamentarios debemos desempeñar el papel que nos corresponde como representantes de la sociedad en sus diversas manifestaciones políticas y culturales.</p> <p>✎ Acuerdan incrementar las relaciones entre ambas delegaciones y propiciar que sus respectivos Congresos refuercen los mecanismos interparlamentarios permanentes de cooperación, con el objetivo de abordar temas de interés mutuo, así como de favorecer medidas de cooperación y modernización de las estructuras parlamentarias</p>
Diplomacia Parlamentaria	<p>✎ Reiteran su compromiso de continuar acrecentando la relación entre ambas representaciones populares, apreciando así el alto valor de la diplomacia parlamentaria</p> <p>✎ La Delegación Chilena agradece sinceramente la colaboración y el entusiasmo observado por parte de la Delegación Mexicana en la realización de los trabajos de la IX Reunión Interparlamentaria Chile-México, y reitera su voluntad de incrementar los lazos de amistad entre ambas naciones.</p> <p>✎ La Delegación Parlamentaria Mexicana felicita a la Delegación Parlamentaria Chilena, por la organización de la IX Reunión Interparlamentaria Chile-México y agradece las múltiples manifestaciones de aprecio recibidas de sus pares chilenos, formulando votos por la prosperidad y bienestar del pueblo chileno. Asimismo, felicita y agradece al personal encargado de la organización de la reunión</p> <p>✎ Ambas delegaciones agradecen el apoyo de sus respectivas Misiones Diplomáticas y sus colaboradores.</p>
Parlamento Latinoamericano	✎ Promover la cooperación entre los parlamentos de Chile y México en los diversos foros interparlamentarios tanto regionales como mundiales
Foro Interparlamentario de las Américas	✎ Promover la cooperación entre los parlamentos de Chile y México en los diversos foros interparlamentarios tanto regionales como mundiales
Confederación Parlamentaria de las Américas	✎ Promover la cooperación entre los parlamentos de Chile y México en los diversos foros interparlamentarios tanto regionales como mundiales
Foro Parlamentario Asia-Pacífico	✎ Promover la cooperación entre los parlamentos de Chile y México en los diversos foros interparlamentarios tanto regionales como mundiales
Unión Interparlamentaria Mundial	✎ Promover la cooperación entre los parlamentos de Chile y México en los diversos foros interparlamentarios tanto regionales como mundiales
Próxima Reunión	✎ La Delegación Mexicana extendió una cordial invitación para que el año próximo se lleve a cabo en su país la X Reunión Interparlamentaria

	México-Chile, lo cual fue acogido con beneplácito y agradecimiento por la Delegación Chilena, acordándose que la fecha, lugar y agenda se precisarán por los conductos habituales
Competitividad	✎ México y Chile tienen economías complementarias, por lo cual resulta posible impulsar su productividad y competitividad en el ámbito internacional
Sector agropecuario	✎ Concordaron en que, si bien los tratados de libre comercio son beneficiosos, es necesario poner énfasis en las perspectivas de desarrollo de la agricultura para evitar los efectos negativos del proteccionismo agrícola internacional que perjudica a los pequeños productores de Chile y México. Así también deben perfeccionarse los mecanismos de solución de controversias de dichos tratados. ✎ En este ámbito las dos delegaciones reconocen los avances logrados en el reimpulso de la Ronda de Doha en la OMC, donde los gobiernos de México y Chile junto a otros países lograron destrabar los problemas que obstaculizaban las negociaciones respecto a las barreras arancelarias de los productos agrícolas.
Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-México	✎ Deciden incorporar en la agenda para la X Reunión Interparlamentaria el Acuerdo como tema prioritario y también lo relativo al desarrollo sustentable del medio ambiente
Desarrollo Industrial	✎ Resaltan también el papel de la micro, pequeña y mediana empresa para el desarrollo económico y social, teniendo en cuenta su capacidad productiva y empleadora de mano de obra. Es fundamental favorecer su desarrollo e intercambio para que este sector se modernice y pueda enfrentar los desafíos de la globalización
Desarrollo sustentable	✎ La variable ambiental es un tema que debería ser incluido en lo sucesivo por tratarse de un asunto de gran relevancia para un desarrollo equilibrado y sustentable de ambos países.
Educación y Cultura	✎ Acuerdan impulsar de manera especial el intercambio académico a nivel universitario y de estudiantes.
Salud	✎ Expresan su preocupación respecto al problema de las drogas. Los programas de prevención deben ser impulsados en todos los ámbitos de la sociedad y en especial en los diversos niveles del sistema escolar. Ambas delegaciones se congratulan que este tema haya sido incluido en la última reunión binacional entre las respectivas Cancillerías. ✎ Debe otorgarse una atención preferente al problema de la drogadicción entre la juventud, abriéndole a esta última espacios de participación y enfatizando la necesidad de disminuir su desempleo, otorgando a los jóvenes una educación que privilegie los valores morales y que estimule una adecuada convivencia familiar
Política y Democracia	✎ Manifiestan su decisión de promover reformas del Estado que favorezcan la transparencia y la eficacia de los regímenes democráticos, de tal manera que las políticas públicas en el ámbito social sirvan efectivamente a los sectores más pobres. ✎ Resulta indispensable fortalecer la democracia en América Latina para evitar que la inestabilidad o la crisis de gobernabilidad puedan ahondar los problemas económicos y sociales de la Región.
Enfoque de Género	✎ Reconocen la importancia de los programas a favor de la mujer establecidos en ambos países, cuyos objetivos son mejorar su situación y calidad de vida, impulsando las políticas de acciones positivas y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. Dichos programas deben seguir implementándose y perfeccionándose

	para una mejor consecución de tales objetivos
Crimen Organizado	✎ Sobre el combate al crimen organizado en sus distintas manifestaciones, acuerdan fortalecer los vínculos de comunicación y cooperación entre los Congresos de México y Chile, con el objetivo de enriquecer las políticas nacionales e internacionales al respecto.
Procuración de Justicia	✎ Necesario resulta reforzar la acción de las policías y la eficacia del sistema judicial, materia en que ambos países tienen experiencias positivas.
Actualización normativa	✎ En este campo, ambos Parlamentos han dictado nuevos cuerpos legales para hacer frente al desafío de la criminalidad organizada.
Lavado de dinero	✎ La colaboración entre Chile y México se enmarca dentro de las líneas concordadas en el ámbito CICAD-OEA. Igual colaboración debe desarrollarse entre las instancias de inteligencia financiera para evitar el lavado de dinero.

Bibliografía Consultada

http://www.embajadadechile.com.mx/Informacion_Bilateral.htm

<http://www.senado.gob.mx/gace2.php?sesion=2004/11/09/1&documento=14>



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Presidente

Dip. Arnoldo Ochoa González
Secretario

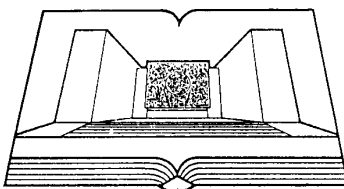
Dip. Daniel Torres García
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Interino



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Alma Rosa Arámbula Reyes
Subdirectora

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistentes de Investigación

Cándida Bustos Cervantes
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación